



ACUERDO n.º 168 DE 2021
01 de Junio

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo presentado por el estudiante Elián Esteba Rueda Fernandez, del programa de Matemáticas

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Escuela de Matemáticas, previa recomendación por parte de los calificadores del trabajo, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo titulado “*Estudio de un problema diferencial modelando deformación de membranas vesiculares*”, realizado por el estudiante Elián Esteba Rueda Fernandez, dirigido por el profesor Diego Armando Rueda Gómez.
- b. Que el Acuerdo N.º 072 de 2015 del Consejo Superior determina que los calificadores del trabajo de grado podrán recomendar al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción ‘Proyecto de Grado Laureado’ al trabajo de grado que sea calificado con nota aprobatoria igual a cinco (5,0), y que en su concepto constituya un aporte significativo en el área de trabajo de grado.
- c. Que los evaluadores del proyecto de grado en mención, los profesores Elder Jesús Villamizar Roa y Gilberto Arenas Díaz, conceptuaron lo siguiente:

(...)

Se conjuga de manera sobresaliente varios ingredientes que hacen de él un trabajo ideal: modelado matemático de un fenómeno físico con claras aplicaciones, tratamiento teórico, análisis numérico para la aproximación de las soluciones y simulaciones computacionales. Su contenido muestra el uso de elementos técnicos no triviales, que fueron muy bien disertados.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo titulado “*Estudio de un problema diferencial modelando deformación de membranas vesiculares*”, realizado por el estudiante Elián Esteba Rueda Fernandez, dirigido por el profesor Diego Armando Rueda Gómez.

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente Acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Escuela de Matemáticas para lo de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, el primer (01) día del mes de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,